

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: JA-0977.

Finca: 45223.

Municipio (Provincia): Linares (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Vicente Espinel, núm. 10, 1.º B.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Sánchez Sánchez, María.

Sevilla, 18 de enero del 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Juan Jiménez Reyes propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-06/13 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública MA-7008, finca 50099, sita en calle Parra, núm. 36, de Alhaurín de la Torre (Málaga).*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Juan Jiménez Reyes, cuyo último domicilio conocido estuvo en Alahurín de la Torre (Málaga).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Juan Jiménez Reyes, DAD-MA-06/13 sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-7008, finca 50099, sita en C/ Parra, núm. 36, de Alahurín de la Torre (Málaga), se ha dictado propuesta de resolución de 17.1.2007 en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago. Artículo 15, apartado 2, letras a) y c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: MA-7008.

Finca: 50099.

Municipio (Provincia): Alahurín de la Torre (Málaga).

Dirección vivienda: C/ Parra, núm. 36.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Jiménez Reyes, Juan.

Sevilla, 18 de enero del 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se deja sin efecto la adjudicación de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la adjudicación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se deja sin efecto la adjudicación del contrato de arrendamiento de la vivienda de Promoción Pública que igualmente se detalla, conforme el art. 5, apartado 3.º, del Decreto 416/90, de 26 diciembre.

La resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; Matrícula, Municipio (Provincia), Dirección vivienda; Nombre y apellidos.

16772; JA-0981; La Carolina (Jaén); C/ La Luisiana, 20; Matilde Campos Cortés

Jaén, 17 de enero de 2007.- El Gerente Provincial, José M.ª Salas Cobo.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Faustino Díez Rodríguez posible opción de compra sobre la vivienda de promoción pública JA-0977, f. 51044, de Linares.*

Intentando ponemos en contacto con don Faustino Díez Rodríguez desde la Gerencia Provincial de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía en Jaén (EPSA), en relación a la adjudicación y posible opción de compra de la vivienda de promoción pública perteneciente a la promoción JA-0972, f. 51044, de Linares, y como quiera que ello no ha sido posible, sirva el presente edicto para notificar a dicho interesado que dispone de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para ponerse en contacto con esta Gerencia.

De no realizar dicho contacto en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su petición de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Jaén, 17 de enero de 2007.- El Gerente, José M.ª Salas Cobo.

**IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006, del IES Fuentepiña, de extravío de título de FP II. (PP. 5266/2006).*

IES Fuentepiña.

Se hace público el extravío de título de FP II, especialidad Jardín de Infancia, de María José Jara Domínguez, expedido el 6 de febrero de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 29 de noviembre de 2006.- La Directora, Rosa María Santos Rodríguez,

**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Transportistas Torre Don Fadrique, de disolución. (PP. 27/2007).*

En Asamblea General de 20 de diciembre de 2006, ha sido acordada, por unanimidad, la disolución de la cooperativa, lo que se publica en cumplimiento del art. 111 de la Ley de Cooperativas.

El Presidente, Jorge Luis Sierra Díaz; el Secretario, José M.<sup>a</sup> Hidalgo Gutiérrez.

*ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Vitra de Córdoba, de disolución. (PP. 170/2007).*

En la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Cooperativa Vitra Córdoba, Sdad. Coop. And. celebrada el día 15 de de enero de 2007, en el domicilio social de la cooperativa, se tomó el siguiente acuerdo:

Disolver la cooperativa por acuerdo de la Asamblea General y nombrar liquidadores de la misma.

En Córdoba, a 15 de enero de 2007.- Los Liquidadores, Fdo. Luis Mena Pérez, DNI 30.468.108-P. Fdo. Rafael Rodríguez Carracedo, DNI 30.417.178-T. Fdo. Manuel Morales Pérez, DNI 75.637.696-B.

*ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Alcaparrones Alameda, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 92/2007).*

Se convoca Asamblea General de socios en el domicilio social de la Sociedad Cooperativa Andaluza Alcaparrones con domicilio en calle Enmedio, número 19, de Alameda, para el próximo día 20 de febrero a las 17,00, en primera convocatoria y para el día 21 de febrero a las 17,00, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance final de la cooperativa.
- Aprobación del proyecto de adjudicación del activo y del pasivo.
- Ruegos y preguntas.

El Liquidador.- José Zambrana Rivero.

---